

Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida

Imprimir

Mercaderes-Cauca marcó otro hito histórico. Segunda Consulta Popular legítima después de San Lorenzo-Nariño, en el pasado diciembre estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida el sábado tres de agosto tuvo lugar la segunda consulta popular en Mercaderes, la de la ciudadanía adulta. Los estudiantes protagonizaron la primera con su NO, el 31 de julio.

Estudiantes, mujeres y hombres decidieron sobre la siguiente pregunta:

“¿Está de acuerdo Sí o No con que en el municipio de Mercaderes se lleven a cabo actividades de exploración y explotación de minería metálica o de hidrocarburos, que requieran aguas para el consumo humano, la naturaleza y puedan afectar las economías propias de las comunidades”?

Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida



Foto del Boletín de prensa de los organizadores. Votación en el patio interno del Colegio Juan XXIII

6.484 ciudadanas y ciudadanos podían votar en las 46 mesas, en el casco urbano y las veredas. El NO obtuvo 6.449 votos, equivalentes al 99.46%.

Según la legislación, para ser válida, se necesitaba la votación del 33% del censo electoral, es decir, de las personas inscritas para votar. En este caso,

4.500 votos. Se obtuvieron 6.449 votos de adultos.

Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida



Boletín de prensa de los organizadores

Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida



Foto tomada de El Espectador





Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida

Del Boletín de prensa de los organizadores

En la “Consulta Popular Estudiantil Legítima”, sobre 2.870 estudiantes, votaron 2.470 (86.06%), y se decidieron por el NO, 2416, equivalentes al 98.73. (Los datos han sido tomados de los boletines de la Registraduría Comunitaria para las consultas).

Total de votos por el NO, entre estudiantes y adultos: 8.865.

Según el último censo, Mercaderes tiene una población total de 18.000 personas.

La votación fue vigilada por la Misión de Observación Electoral (MOE), por la Personería Municipal, por la Defensoría del Pueblo y por veedores internacionales y nacionales.

El sábado, día de la votación, brilló el sol en abundancia. Mercaderes se desarrolló a lo largo de la carretera Panamericana, que es su calle principal. De lado y lado existen unas tres-cuatro calles longitudinales. Al fondo, unas profundas hondonadas.

Las mesas de votación urbanas, estaban en el muy amplio hall del Colegio Juan XXIII, que sirvió de epicentro de las actividades pro-consulta.

Durante varias horas, un conjunto de música caucana y colombiana animó la entrada y salida de votantes. En los rostros de las personas se leía alegría, entusiasmo y dignidad.

Un votante me dijo: *“Para nosotros la defensa del territorio comienza con la defensa del agua, del bosque, de las montañas. Con la defensa del territorio viviente que es la herencia que podemos dejar a nuestros hijos y a las futuras generaciones”*.

Las finanzas de la Consulta Popular

El evento fue financiado ante todo por la organización CENSAR, por organizaciones nacionales e internacionales y por la ciudadanía, ante la negativa del expresidente Santos y de su Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas Santamaría, que dijeron, sin la más mínima

Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida

vergüenza, una enorme mentira al país, según la cual no había dinero público para las consultas populares, apenas cuatro días antes de la realización de la consulta popular en el municipio de Granada-Meta, en octubre de 2017. En ese momento había ya en lista unas cinco consultas, legalmente aprobadas, que obvio, quedaron frenadas. Se habían ganado ya diez consultas, con una muy alta votación contra la explotación mega minera y el accionar contra el Medio Ambiente de las multinacionales.

Las multinacionales se pusieron bravas, y Santos y su Gobierno se arrodillaron en actitud muy obediente, pisoteando la Constitución y la legislación vigente.

El actual Gobierno Duque y su Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, ha permanecido en la misma postura. NO aportan dinero para las consultas. Ni las defienden.



¿Consultas “legítimas” o Consultas Populares constitucionales, legales, legítimas y con participación ciudadana?

No me parece normal, calificar las consultas populares como “legítimas” solamente, por el hecho de no ser financiadas con dineros del erario público.

Las dos consultas “legítimas” que ha habido han sido sobre todo constitucionales, legales, legítimas y con alta participación ciudadana. Y esto no puede quedar en la penumbra, en las tinieblas. Han sido preparadas cumpliendo todos los requisitos de la Constitución y de la

Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida

legislación. Su legitimidad no les viene por la forma como se consigan las finanzas. Ni por la vigilancia de la Registraduría municipal, sino por la voluntad y decisión popular, que sí cumple la Constitución y la legislación pertinente.

Son el presidente, en esta caso Iván Duque y su ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, quienes no cumplen el mandato constitucional y legal sobre los mecanismos de participación ciudadana.

Algo de historia de la Consulta Popular. Alertas y campanazos

Gracias al diálogo con varias personas promotoras de la consulta, puedo entregar la siguiente síntesis. Omito sus nombres por medidas de seguridad.

Mercaderes-casco urbano tiene dificultades crónicas para abastecerse de agua. Cuando el municipio era menos habitado, se extraía el agua el seno de la tierra. En el pleno centro del casco urbano todavía existe el enorme tanque elevado, que por medio de motobomba se llenaba de agua. Ya no se usa. Quedó como una estructura que adorna el polideportivo construido a su lado.

Actualmente el agua para el acueducto se toma del Cerro de la Campana, pero no es suficiente. De tal manera que llega a los barrios por turnos, y no todos los días.

Además, por los fuertes veranos se pierden las cosechas de maíz, café, maracuyá, tomates... y muere el ganado.

3 campanazos muy fuertes contribuyeron en el despertar de la conciencia ciudadana: El desarrollo de la minería ilegal, la tala de bosques para la siembra de la yerba que mata y la llegada de la sísmica.

El primero, el secamiento y desaparición del río Samaniego y un buen número de nacimientos, a consecuencia de la destrucción de los manantiales, de sus pequeños afluentes, por la búsqueda desenfrenada de oro y otros metales, con el uso indiscriminado

Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida

del veneno que es el mercurio. Las tierras de Mercaderes son ricas en minerales como oro y piedras preciosas: zafiro, rubí...

Los buscadores entran a las fincas sin permiso de los dueños. Llegan por centenas y destruyen el tejido vegetal, produciendo derrumbes. Hasta llegaron coreanos ofreciendo trabajar con maquinaria!!!.

El segundo, la tala indiscriminada de bosques para sembrar la mata que mata, la coca. Contra esos cultivos no ha llegado el Estado, con ninguna de sus metodologías de erradicación.

El tercero, AngloGold Ashanti (AGA), con la sísmica, en los años 2013 y 2014. Según una persona del comité de organización, AGA secó 40 manantiales, en diferentes veredas, entre ellas Esmeraldas y Hatoviejo.

En 2017, a nombre de AGA, llegó una señora de Pasto, ofreciendo proyectos a los campesinos, para que diesen la licencia social. Los campesinos se negaron.

En las montañas, la autoridad la imponen actores ilegales como los narcotraficantes, los paramilitares (Águilas Negras) y el E.L.N. Antes también las FARC. Uno de los comandantes de Águilas Negras salió de la cárcel y se integró a su organización de muerte.

Los "eleros", llamados "*los hombres de las botas de caucho*", defienden la siembra de la coca porque les permite cobrar "vacuna". En otras palabras, cuidan los cultivos de coca. Las veredas de Cajamarca y Esmeralda, controladas por el ELN, no apoyaron el proceso de la consulta, por prohibición del ELN, que no permitió la entrada a los promotores de la consulta.

Ciudadanas y ciudadanos que se levantan contra esas anormalidades, han sido amenazados. Actualmente hay siete (7) personas que temen por sus vidas.

Ante tales situaciones se dio una confluencia de personas y organizaciones, que durante dos años trabajaron conjuntamente para llegar a la consulta popular, bajo el nombre de



Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida

Coordinadora Integral Social Mercadereña, compuesta por organizaciones como el CIMA, ASOINCA, ANUC, ASOCAN, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, ASOVIVIR, LA ROCA, ASOAGRAR, ASOCOMUNAL...

Además del trabajo dentro de sus bases, y de la concientización e invitación a la opinión pública municipal, convocaron tres marchas municipales, (2017, 2018 y 2019) con una muy alta participación ciudadana. También convocaron a las iglesias presentes en el municipio. El sacerdote católico y seis pastores de diferentes iglesias cristianas (Pentecostal, Alianza, Amor y Fe...), se comprometieron en apoyar la consulta y convocar a sus feligreses. También la Gnosis. No así los Testigos de Jehová.

Ese trabajo de base fue la garantía para que el Alcalde y la mayor parte de los miembros del Concejo Municipal accediesen a apoyar el proceso y a realizar las acciones que la Ley les exige.

Algún concejal dijo: "Si no lo hacemos, la gente se nos viene encima".

Por Mercaderes también pasa la corrupción

Paseando por las calles, encontré otra sede del Colegio Juan XIII, y al frente, *"un elefante blanco"*. Una pancarta grande, con la siguiente leyenda:

*"El Gobierno Santos sí cumple.*

*Obras para una Colombia en equidad.*

*Construcción Primera Etapa Coliseo del Pueblo.*

*Municipio de Mercaderes"*

Estudiantes y ciudadanía dijeron NO a la minería metálica o de hidrocarburos, y votaron un Sí rotundo por el Agua, por el Territorio, por el Medio Ambiente y por la Vida

El lote está cubierto de maleza de varios años. Y dentro de la maleza “brotan” conjuntos de varillas de hierro oxidado, de uno-dos metros, de lo que se supone serían las columnas de la construcción. El dinero quedó en los bolsillos de los funcionarios corruptos del orden municipal, departamental o nacional.

La propaganda electoral de los dos candidatos a la Alcaldía no reivindica ese robo a las y a los mercaderes.

Héctor Alfonso Torres Rojas

Nota final.

Corte Constitucional insiste al Congreso definir vías de consulta ciudadana en minería

EL ESPECTADOR, 6

Agosto2019 <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-constitucional-insiste-al-congreso-definir-vias-de-consulta-ciudadana-en-mineria-articulo-874674>

Foto tomada de: Contagio Radio